
LECCIONES DE ECONOMÍA SOCIAL*

Ramón de La Sagra

INTRODUCCION.

Consideraciones preliminares.—Objeto y plan de estas lecciones.

EPITOME.

El carácter del siglo presente es la tendencia al progreso social.—Modo como se manifiesta en las masas y en los individuos.—Efectos de la opinión pública.—Revoluciones políticas, productoras de las Constituciones libres.—Condicion esencial de todo gobierno, procurar la felicidad del pueblo.—La revolucion política no lo ha conseguido.—Por qué.—Necesidad de una revolucion social.—Caractéres que esta debe tener.—Cooperacion respectiva del gobierno y del pueblo para realizarla.—Necesidad de promover los intereses materiales, intelectuales y morales del pueblo.—Objeto y fin de la *economía social*.—No ha sido aun presentada como una unidad científica.—Lugar que debe ocupar en la escala de los conocimientos humanos.—Los gobiernos no han comprendido su objeto.—Los ministerios llamados de lo Interior ó del Fomento, no han sabido ó no han podido plantear los medios para su accion benéfica.—Orden que debe seguirse para promover el progreso social.—1.º Determinar las causas del mal estar y de la miseria. 2.º Investigar los remedios que deben aplicárseles.—Causas del mal estar y de la miseria: la desigualdad monstruosa de condiciones; el incremento de la poblacion, relativamente al de la pro-

* Se han seleccionado la introducción y la undécima lección de la obra *Lecciones de economía social*, de Ramón de La Sagra (Madrid, Imprenta de Ferrer y Compañía, 1840), puesto que se consideran representativas de la perspectiva sociológica. En todo momento se respeta la grafía original del texto.

duccion; el estado presente de la industria agrícola y fabril; la ignorancia, los vicios y la inmoralidad de las clases obreras; la difusion de los conocimientos superiores en las mismas; la desproporcion entre las capacidades y las profesiones; las costumbres, las leyes, las instituciones; la falta de instituciones de crédito; la escasez de comunicaciones etc.—*Remedios*: 1.º El fomento de los intereses materiales por medio de las reformas en el sistema agrícola; una mejor direccion en la industria fabril; instituciones de crédito; comunicaciones. 2.º La instruccion pública adecuada á las clases y profesiones; la educacion moral y religiosa. 3.º La beneficencia por medio de instituciones para evitar las desgracias y la pobreza, y para reprimir y castigar los vicios. 4.º El castigo y la represion de los delitos y crímenes. 5.º La reforma moral de los delincuentes.

SEÑORES: Considerando el curso natural de la opinion publica en el siglo presente, no puede menos de conocerse una tendencia irresistible al progreso, es decir, al adelanto, a la mejora, a la perfectibilidad. Esta tendencia, que fué siempre innata en los individuos, pasó á ser cualidad inherente á los pueblos modernos, con la diferencia que en los primeros, la ardiente pasion hácia la felicidad toma caminos diversos, y que los segundos invaden todas las vias, como igualmente conductoras hácia el bien que solicitan. Esta efervescencia general, que en su modo de manifestarse parece una manía mas bien que una pasion, se ha apoderado de todas las clases, conmoviendo los corazones en unas, agitando las inteligencias en otras, turbando la antigua paz patriarca de las familias, y removiendo hasta los cimientos del edificio social. Los caracteres que la revelan en los individuos son, la ambicion á las riquezas, el amor á los goces materiales, el delirio hácia las empresas, y la actividad fabril de las facultades mentales; las consecuencias que á los mismos acarrea son, la gloria y opulencia en algunos, el egoismo, la insensibilidad hácia las desgracias ajenas en otros; el desaliento en la mitad de la carrera, la desesperacion, el crimen y el suicidio en los mas. Finalmente, los resultados incuestionables que obtiene la sociedad entera son, el progreso ilimitado de la industria, el desarrollo prodigioso de la civilización, en cuanto á adelantos intelectuales, y una degradacion funesta en los sentimientos morales y religiosos.

En medio de este torbellino de accion simultánea é incesante, la opinion pública camina, corre, vuela ganando ventajas sociales, triunfos políticos, influjo y preponderancia. A su poder inmenso nada se resiste; los vicios de las antiguas instituciones, los privilegios de las clases aristocráticas, los abusos del poder, todo cae y se desmorona. El espíritu destructor de las revoluciones ha purgado la sociedad de inmensos abusos; pero no ha sido tan feliz en sustituir al caos de ruinas que ha formado, monumentos duraderos de paz y de bienestar. Sin embargo, seria quimérico el intentar detenerla; pero no parece imposible el poder dirigirla en su veloz carrera.

Contemplando el camino inmenso que ha seguido hasta nuestros dias, vemos que ha dejado atrás el tiempo en que los pueblos miraban las decisiones del soberano como leyes emanadas del cielo; el tiempo en que los poderosos, dueños de la riqueza y de la fuerza, disponian tambien de la voluntad y de las fuerzas del pueblo, de cuya existencia material á lo menos se encargaban; el tiempo en fin, en que la misma fuerza pública, organizada y reglamentada, servia de apoyo á la decision absoluta del gefe del estado. No obstante, la Europa

conserva aun ejemplos de todos estos trámites históricos de la organización social, en los cuales es posible estudiar prácticamente los vicios de cada uno. Pero los pueblos más cultos han expresado ya su voluntad, hija de los progresos de la razón. Poseedores de las fuerzas físicas e intelectuales de la sociedad, las han delegado no pudiendo ejercerlas; pero bajo una condición esencial y expresa; la condición de *ser felices*. *Hacer la felicidad del pueblo* es pues una condición fundamental de todo gobierno racional y justo, y debió serla en todos los tiempos; pero los pueblos no supieron expresarla. Lo han hecho al fin, y esta emisión de una voluntad racional y justa ha costado arroyos de sangre, víctimas sin cuento, y horrores y crímenes imponderables. La resistencia del poder á los progresos dictados por la razón, produjo revoluciones espantosas, en las cuales todo se ha derrocado, lo bueno y lo malo, lo vicioso y lo sagrado. La fermentación y la agitación originadas por tamaños trastornos, duran aun; del mismo modo que en la clarificación de un líquido donde se hallaban muchas sustancias extrañas, si las más groseras caen al fondo con prontitud, las más leves exigen mucho tiempo y reposo para precipitarse y dejarle con la transparencia deseada.

Pero á lo menos se ha obtenido un resultado, que son los principios sobre los cuales debe fundarse la Constitución de un estado, y en que están de acuerdo los hombres ilustrados de todos los países: á saber, el principio de la felicidad de los pueblos, como condición precisa de su existencia social; condición que aunque conocida, no se llena aun por los gobiernos que la han sancionado. De todos modos, la revolución política se ha hecho, y sus productos inmediatos son, las Constituciones de los estados libres.

Dejemos por un momento la revolución política, y examinemos rápidamente las condiciones de existencia del principio que han sancionado, el principio inmutable de la felicidad y bienestar del pueblo.

El bienestar y la felicidad posibles deben procurarse no al todo absoluto de la sociedad, considerada como un cuerpo colectivo de intereses homogéneos, sino á las masas en particular que forman y constituyen por su agregación el todo social. No haciéndolo así, se destruye el equilibrio, pues no es concebible el modo de proporcionar al cuerpo entero un grado tal de bienestar, que se halle en armonía con el que las varias clases reclaman; porque es un absurdo el intentar que el todo prospere á espensas de los sacrificios y de las privaciones de las partes. De tal debemos calificar esa doctrina económica, salida del gabinete y no de la observación de los hechos, que se esfuerza en pintarnos la Inglaterra como un estado envidiable de prosperidad y bienestar, cuando miles de sus naturales se mueren de hambre, y millones de los súbditos del grande imperio carecen de lo estrictamente necesario para la existencia física.

Hay, señores, estados en Europa aparentemente prósperos y felices, que encierran en su seno cánceres terribles de destrucción; porque existen clases numerosas en la más horrorosa desgracia; porque se sostienen instituciones viciadas que protegen una desigualdad monstruosa de condiciones y porque en su marcha hácia el progreso han traspasado los límites que la prudencia había

fijado. Los gobiernos que dieron lugar á estas tristes aberraciones del principio y de la base del edificio social, que es la felicidad y el bienestar del pueblo, faltaron al primero de sus deberes. Pero muchas veces la falta no procede solo de los gobiernos, sino que es hija de la imprevision de los gobernados, de su ignorancia, de sus preocupaciones injustas contra el poder, de su ambicion y de sus vicios.

En efecto, señores: si es un deber primordial en los gobiernos el procurar la felicidad del pueblo, no queda por ello éste exento de cumplir otros deberes sagrados de justa y necesaria reciprocidad, y sin los cuales no es posible la accion benéfica de aquellos. Con la obligacion que se les impone de hacer la felicidad de los pueblos que administran, se entiende la cooperacion de estos á la ventura comun. El pueblo, pues, que se halle convencido de la útil direccion que á su felicidad puede prestar un gobierno ilustrado, debe mirarle como un padre, y no como un enemigo; confiar en él, y no contrariarle. Bajo este supuesto: 1.º El pueblo debe cooperar con todas sus fuerzas morales é intelectuales al bien social de las masas que le forman y de los individuos que componen estas masas, desempeñando las cargas públicas con celo y con patriotismo. 2.º El pueblo debe prestarse á seguir los principios de la educacion pública, convenida y sancionada por las fórmulas legales que la Constitucion del Estado prescribe. 3.º El pueblo debe contribuir á los progresos industriales, siendo activo, aplicado y laborioso. Con esta obligacion que se imponen, delegan en el gobierno la facultad de castigar la pereza y la indolencia, y de reprimir la mendicidad. 4.º El pueblo debe cooperar al bien general de la sociedad, siendo moral y religioso, cuya obligacion delega en el gobierno la facultad de reprimir los vicios y de castigar los delitos y los crímenes.

Vemos, pues, que la esencial mision del gobierno, de hacer la felicidad del pueblo, supone que se halla revestido de la facultad de dirigir la educacion de las masas, de reprimir la ociosidad y los vicios, y de castigar los delitos. La educacion del pueblo, la extincion de la mendicidad, la represion de los vicios y el castigo de los delitos, son deberes sociales del gobierno, que suponen la cooperacion activa y celosa del mismo pueblo para hacerlos realizables; porque seria un absurdo el imponer á un gobierno la obligacion de hacer feliz un pueblo, si este se oponia á ello. Pero se dirá, que esta suposicion no es posible, no pareciéndolo el que pueblo alguno se oponga á su propia felicidad. Sin embargo, la historia de lo pasado y de lo presente nos demuestra con numerosos hechos, que con frecuencia sucede lo contrario, no obstante la tendencia innata y natural de los hombres hácia la felicidad. Todos la desean, es verdad; pero rarísimos son los pueblos sensatos é ilustrados, cuyas masas se presten celosas á ayudar al gobierno para conseguirla y asegurarla.

Hay pueblos que quieren ser felices, descansando absolutamente en la accion del gobierno, y no haciendo nada por sí.—En este caso, aun pudiera procurárseles la felicidad, si fuesen dóciles y obedientes á todos los actos de este. *Hé aquí camino, seguidle*; sería el único artículo del código social para la reforma de una tal sociedad. Pero ninguna quiere sujetarse en el día á esta obe-

diencia ciega, que tampoco es compatible con la Constitución de los pueblos libres.

Hay pueblos que quieren ser felices, siendo ignorantes, ó indolentes y perezosos, ó inmorales é irreligiosos: tachan de tiránicas las medidas que adopta un gobierno para reformar esta viciosa organizacion social, y creen que con ellas se comete un atentado á sus prerogativas de libertad é igualdad.

Convengamos, señores, en que: 1.º Si el gobierno se compromete á hacer la felicidad de los pueblos, debe hallarse revestido de autoridad, de ilustracion, y rodeado de amor y de confianza. 2.º Que para tener el pueblo derecho de reclamar su felicidad del gobierno, debe prestarle su cooperacion eficaz, siendo ó procurando ser, ilustrado, laborioso, moral y religioso. 3.º Que del ejercicio de las atribuciones del gobierno en favor de los gobernados, resultará la fuerza, el poder y el prestigio hácia todos su actos. 4.º Que de la cooperacion de las masas y de los individuos á las medidas del gobierno, resultará la felicidad de aquellas y la prosperidad y gloria nacional.

El gobierno, pues, y el pueblo son dos partes esenciales para hacer la felicidad pública; deben caminar unidas en mútua confianza, y cooperar así al resultado final de las asociaciones humanas.

La revolucion política, cuyo producto inmediato es el principio que acabamos de examinar en sí mismo y en sus condiciones de existencia, ha dejado aun grandes vicios que corregir, restos los unos de los errores y de las preocupaciones de los tiempos pasados, hijos los otros de las mismas revoluciones, que en su modo de obrar no fueron siempre racionales ni justas. Consideradas en su grande accion, se ve que han destruido unos intereses y creado otros; en Francia, por ejemplo, la revolucion ha derrocado los privilegios del clero y de la aristocr cia hereditaria; en Espa a, ha destruido los abusos del clero y de clases privilegiadas, y promovió el ejercicio de derechos pol ticos, unos conocidos de antiguo en la nacion, otros fruto de la civilizacion moderna. En Francia, la clase propietaria se ha sustituido á su caduca nobleza; en Espa a, la riqueza y el talento han adquirido cuantos derechos ambicionar podian. La democr cia rica é ilustrada ha ganado, pues, la batalla á la antigua aristocr cia, al paso que la democr cia pobre nada ha conseguido mas que ver abierto ante s  un nuevo camino de adelanto y progreso, que sin embargo no puede seguir, faltosa mo se halla de fuerzas y de instruccion. Mientras que la democr cia rica é ilustrada, constituy ndose en aristocr cia de nuevo g nero, ocupa los puestos p blicos á que es llamada, egerce la accion directiva del gobierno, que indudablemente la pertenece, y es elegida para la organizacion y constitucion de sus leyes, la democr cia pobre é ignorante vive de una manera precaria, no ve asegurada su existencia de modo alguno, y carece de los goces sociales, á que tiene un derecho por sus trabajos y sus virtudes. Al mismo tiempo debe considerarse, que esta democr cia pobre é ignorante, no es una clase despreciable, sino una masa imponente y terrible por su n mero, por su fuerza f sica, por su energ a moral, y por el destino á que es llamada. H llase formada de las inmensas clases proletarias que viven de un jornal incierto, y que no obstante son las productoras de las subsistencias y de los artefactos.

La revolucion política, pues, que ha sancionado un principio de felicidad general, ha hecho aun muy poco por el bienestar de las clases del pueblo, y bajo este punto de vista ha sido injusta en sus resultados. Esto procede de que la revolucion, en las naciones que la han sufrido, no es aun un hecho consumado, pues el mismo sistema de gobierno que creó, se encuentra en ensayo. La Inglaterra, la Francia y los Estados-Unidos, son las tres grandes potencias donde parece haber echado mas profundas raices el régimen representativo, y sin embargo, no vegeta aun sin obstáculos y embarazos. En la primera, perturba su desarrollo un clero y una aristocr a privilegiada, que anula el principio de la igualdad: en la segunda, le domina una tendencia activa y desorganizadora h cia una democracia inmoral y ambiciosa: en la tercera, choca de continuo con los excesos de la omnipotencia de la mayoria del n mero. El gobierno representativo no se afianza, en las rep blicas, por la estremada movilidad de las representaciones populares: en las monarqu as, por la p rdida de prestigio h cia el monarca,   de respeto   la ley. De estas observaciones puede deducirse, que, en realidad, la revolucion pol tica, considerada como revolucion organizadora, se encuentra aun en la infancia, y afortunadamente en la vejez como revolucion destructora. La estabilidad de las instituciones que ha creado y el remedio de los males que ha producido, exigen una nueva revolucion; pero revolucion simplemente social, tranquila, sensata, que acabe de destruir los vicios antiguos, y restablezca y arraigue las virtudes p blicas, sacudidas en los tiempos de trastorno. Quiz s, como sucede en los laboratorios qu micos, la separacion completa de las materias estra as pedir  mas de una decantacion. Las materias t nues, representantes de los abusos  ntimamente unidos   la organizacion social antigua, requerir n ser agitadas y removidas segunda y tercera vez antes de separarse para siempre. En tal tarea se encuentra un pueblo vecino, como tendr  motivo de decirlo con mas detencion en el curso de estas lecciones.

Afortunadamente en medio de la inestabilidad del r gimen representativo conquistado por los pueblos, se puede notar que estos se hallan propensos   reconciliarse de buena f  con el poder, que miran con cierta ojeriza, y   admitir el dominio de la autoridad justa, con tal que esta se coloque al frente del movimiento progresivo y racional del esp ritu humano. Si la revolucion pol tica fu  promovida por el pueblo, la felicidad de este reclama que la revolucion social sea promovida por el gobierno, con el ausilio y la cooperacion del mismo pueblo. Se han sancionado los principios de la primera en la Constitucion de los estados libres, pero no est n realizados, porque todo depende de la segunda, que aun no se ha intentado.

Concret ndonos   la Espa a, vemos que la revolucion ha concedido   las clases propietarias y proletarias derechos pol ticos, que en gran parte eran deseados, como una necesidad del siglo; otros que eran indispensables, aunque desconocidos por varias clases; y otros, en fin, no pedidos ni reclamados por la situacion de nuestro pueblo. De todos modos, est n ya sancionados y si pueden ser nulos para acelerar el movimiento progresivo nacional, no le perjudica-

rán en su marcha. Mas en medio de la adquisición de los intereses políticos, una guerra civil desastrosa hizo que casi todos quedáran infructíferos; y los principios de igualdad, de respeto á la propiedad, de ejercicio libre de las fuerzas físicas é intelectuales, aparecen mas bien como promesas que como realidades.

Consolidada que sea la paz, se harán efectivas estas condiciones y consecuencias de los cambios operados; pero siempre restará que procurar al pueblo el goce de los intereses materiales y morales que necesita y reclama para ser feliz, y de los cuales depende en gran parte el goce de los intereses políticos. ¿Qué importa, en efecto, haberle concedido el uso de la libertad de cambiar los productos de su industria, sino halla medios de comunicacion por donde hacerlo? ¿Para qué le sirve el privilegio de emitir sus ideas, si ignora el arte de la escritura? ¿Qué hace para sus adelantos el que se le hayan abierto todos los templos de la sabiduría, si carece de los rudimentos, sin los cuales no puede entrar en ellos? ¿Qué hará con el diploma de libre que se le ha concedido, si este título no le asegura medios constantes de trabajo para no morir de hambre? ¿De qué le servirá, en fin, su mismo derecho electoral, cuando no se le ha enseñado á apreciarle, ó el estado precario de su existencia le condena á no egercerle? Desengañémonos, señores: las clases laboriosas, las clases proletarias no mejorarán en su estado y posicion social, solo con haberse promovido en su favor los intereses políticos, puesto que para entrar en el goce de estos bienes, necesitan entrar antes en posesion de los intereses materiales y morales.

La democrácia rica é ilustrada, que se ha sustituido á la antigua aristocrácia, debe ocuparse en promoverlos, y al gobierno, nacido de aquella, toca colocarse al frente de la reforma, no tan solo por deber, como he indicado antes, sino tambien para alcanzar la fuerza y el prestigio que necesita, y para obtener la estabilidad de que se halla tan distante. En efecto, señores; promoviendo los gobiernos libres los intereses materiales del pueblo, acrecentarán la prosperidad y el poderío de la nacion que formen, pues en el sér presente del mundo político, un estado no es poderoso si no es rico, y la riqueza solo se obtiene promoviendo aquellos por medio del trabajo, su creador y sostenedor, y ademas agente moralizador del pueblo. Al mismo tiempo los gobiernos mantendrán y conservarán la superioridad social que les corresponde, adquiriendo con la felicidad que procuren, fuerza, poder y prestigio entre los gobernados. Si es verdad que estas cualidades son indispensables para poder gobernar, no lo es menos que es imposible darlas gratuitamente, ni se concibe cómo una Constitucion puede revestir de ellas al gobierno, si este no sabe adquirirlas, ó mejor dicho, ganarlas. Habiéndose sumido en un abismo, del cual no saldrá, el falso principio del derecho divino de los reyes, convengo con el profesor elocuente (1) que oímos los martes en este lugar, que dicho principio debe reemplazarse con otro, que rodée de fuerza, de respeto, de prestigio al gefe del estado, y al gobierno á cuyo frente se halle. Pero estas cualidades no se adquieren por sim-

(1) El Sr. Alcalá Galiano.

ples concesiones; es preciso merecerlas y ganarlas por la convicción que los depositarios del poder infundan en el ánimo de los pueblos, de que son dignos de ejercerle por su vasta capacidad, por la elevación de sus principios, por su completa abnegación personal en beneficio público, y por el éxito de sus tareas en la felicidad y el bienestar del pueblo.

Tal es el imperioso deber de los gobiernos constitucionales; deber inmenso y terrible, porque de él depende su propia existencia; pues si en lugar de colocarse en un punto prominente para dirigir la revolución social, previendo los sucesos y dominando las circunstancias, desdeñan tan sagrada misión y son dominados por ellas, el pueblo creará al instante que siendo el gobierno incapaz para dirigirle, puede caminar sin la ayuda de este, y caminará solo, pero caminará mal. Entonces el pueblo, á ciegas por la ignorancia en que se le ha dejado, pasa á ser vicioso é inmoral, se revela contra el poder, y reclama con la amenaza de la fuerza física que posee, los gozos á que juzga con razón tener derecho. Un principio, aun laudable, de aplicación y laboriosidad se descubre en sus primeras exigencias, cuando escribe en sus estandartes revolucionarios la máxima de los obreros de León: *Vivir trabajando ó morir peleando*. Pero cuando llega á convencerse que el gobierno es incapaz de procurarle lo primero, culpa su ineptitud, y empuñando en una mano la tea incendiaria y en la otra el puñal asesino, grita hambriento y frenético: *¡Muera el poder! ¡Abajo la propiedad!*

Por los principios enunciados pueden VV. conocer que mis doctrinas tienen poquísimos puntos de contacto con las opiniones políticas en que se divide el principio liberal de las Constituciones modernas. La tendencia de las dos opiniones liberales en su pureza racional, es idéntica: conseguir en la práctica la realización de los principios sancionados en la Constitución. A mi modo de ver, ni los partidarios de la opinión progresiva rápida, ni los de la opinión progresiva lenta, conseguirán el fin que se proponen, si á la par de la revolución política no hacen caminar la revolución social. Considerando *á priori* la cuestión de la felicidad de los pueblos, parece indudable que la reforma material y moral de las masas, debería preceder á la reforma política de sus instituciones, porque estas suponen hábitos y costumbres que solo aquella puede formar. Pero como el vicio de las instituciones políticas pervierte la moral de los pueblos y agrava su existencia material, no suele ser posible en la práctica comenzar por promover los intereses materiales y morales, cuando es viciosa la Constitución política del país.

Un monarca ilustrado, previsor y amante de la felicidad de sus súbditos, podría intentarlo, como lo hacen ya el emperador de Austria, el rey de Prusia, y en sus pequeños estados algunos príncipes de Alemania: pero las naciones del Mediodía no han gozado de esta felicidad; y así para obtener las reformas, dictadas por la razón y la conveniencia pública, han tenido que pasar por revoluciones políticas mas ó menos sangrientas, que si bien han predisuesto el terreno para admitir el cultivo que ha de hacer la felicidad de los pueblos, no fué sin el sacrificio sensible de algunos árboles vigorosos, profundamente arraiga-

dos, que convendría conservar para dar sombra protectora á los nuevos plantíos. El hacha de las revoluciones políticas lo tala y destruye todo; y cuando llega el pacífico labrador á sembrar en el campo limpio, ve que han desaparecido tambien con las malezas, los bellos árboles plantados por sus abuelos, hijos de su fé y de su creencia, asociados por siglos á las costumbres de las familias, y cuya falta va á hacer lenta y precaria la vegetacion del nuevo vivero. En tal situacion busca donde puede algunos arbolitos que la casualidad hubiese salvado de la general destruccion, y con ellos forma las líneas protectoras, que, aunque con débil sombra, abrigarán algun tanto sus vergeles. Creo, señores, que VV. comprenderán bien la alegoría, y que por los árboles frondosos, bárbaramente destruidos por el hacha revolucionaria, quiero dar á entender las santas creencias religiosas, las veneradas costumbres de moralidad y buena fé.

Habiendo, pues, de seguir una marcha á lo menos igualmente progresiva en la revolucion política y en la revolucion social, ya que no ha sido posible que esta preceda á aquella, mis opiniones no chocarán con ninguna de las fundamentales de la opinion liberal, base de las Constituciones libres: en lo único en que tal vez diferiremos será en la importancia respectiva de la tendencia de nuestras doctrinas, creyendo yo en primera línea, el promover los intereses materiales y morales del pueblo, y los partidos liberales prestando mayor actividad al progreso de los intereses políticos. Pero aun asi nuestras ideas no estarán en contradiccion; el esponer una doctrina, el manifestar los medios de realizarla, para asegurar el bienestar del pueblo, no se opone al progreso de las ideas de libertad y de igualdad; antes al contrario, favorecerá su desarrollo y su arraigo en el pueblo español, á quien se dirige aquella.

No obstante el aislamiento ventajoso en que mis opiniones se encuentran, y la tendencia puramente moral de mis estudios, los partidos políticos hallarán en las bases de mi doctrina mayor ó menor analogía con los principios que siguen; y tambien preveo que la opinion que de ella formen, podrá variar de una á otra leccion, y tal vez en una misma conferencia. Esto procede, señores, de la misma independencia de mis opiniones con relacion á los principios, que reconozco deben ser constantemente progresivos en todas las reformas políticas, sociales y morales á la vez.

El conocimiento que creo haber adquirido de estos principios y de esta tendencia progresiva del siglo, no me hará ocultar con vanas supercherías, el estado real y positivo de las sociedades modernas, la marcha que siguen, y el fin á que se dirigen. Si al término se descubre un coloso, temible para algunas clases privilegiadas, no será yo quien le haya creado. Su descubrimiento anticipado debe servir de guia y de aviso á los gobiernos previsores, para no verse luego dominados por el torrente invencible de las revoluciones. El exámen de lo que ha sucedido y sucede, hará ver hechos positivos y constantes, que pueden reasumirse ó clasificarse bajo la sola categoría del progreso social. Sus luchas contra el poder y los privilegios; sus guerras contra la arbitrariedad y el despotismo; sus campañas mas ó menos felices en Francia; sus recientes victorias en Inglaterra; su energía en medio del hambre y de la miseria en Irlanda,

en la infeliz Irlanda, cuna de la democracia que vencerá al fin á la única aristocracia respetable y vigorosa que existe en el mundo... son parte de los hechos que he querido indicar á VV. al principio de mis lecciones, para no volver á hablar mas de ellos. Fuera de su círculo, mejor dicho, fuera de su torrente, la doctrina social que me propongo explicar, seguirá un curso mas tranquilo, semejante al de los canales laterales, cuya navegacion se sustituye en el día, á la irregular y peligrosa de los rios caudalosos.

Esta rápida esposicion puede dar á conocer cuánta atencion y estudio requiere la ciencia en que vamos á ocuparnos, que si no fué cultivada en su totalidad, lo ha sido bastante en sus diversas partes aisladamente, para poder constituir y formar con ellas en el día un solo cuerpo de doctrina. En el discurso de mis lecciones me propongo presentar á VV. como fruto de mis meditaciones, esta reunion de principios debidos á las observaciones prácticas y á los estudios reflexivos de muchos hombres eminentes. No me atrevo á anunciar á VV. que el cuerpo de doctrina que voy á explicarles habrá de quedar constituido de una vez de la manera que conviene; probablemente será modificado, ó quizás yo mismo le alteraré en el curso de mis estudios; pero de cualquier modo que sea, tendrá el carácter de una unidad científica.

Despues de haber sentado algunos principios sobre la conveniencia y la necesidad de ocuparse en la mejora y bienestar del pueblo, pasaré á esponer, con alguna detencion, el plan y el objeto de mis lecciones, que denominaré de *Economía Social*. Esta ciencia aun no se halla definida con precision, ni tampoco se ha determinado el lugar que debe ocupar en la escala de los conocimientos humanos. Tampoco conozco tratado alguno especial sobre ella, á escepcion de un opúsculo publicado á principios del año pasado en París, bajo el modesto y justo título de *Ensayo*, por Mr. Mathon de Fogeres, jóven de distinguido talento, que tuve el gusto de tratar. En este pequeño libro, el autor se ha propuesto examinar algunas cuestiones, de cuya resolucion depende en parte la mejora de la suerte del pueblo; pero no ofrece un cuerpo completo de doctrina dirigido á semejante objeto. En muchas obras especiales sobre el estado de las clases obreras, sobre la pobreza y la mendicidad, sobre los delitos y los crímenes, sobre la beneficencia pública y privada, sobre la caridad legal y particular etc., lo mismo que en gran número de artículos interesantes publicados en las revistas estrangeras, se tratan diferentes cuestiones de economía social, que hasta ahora nadie, que yo sepa, ha tratado como un todo científico, como un cuerpo de principios encadenados y dirigidos hácia un fin. (1).

La economía social, señores, debe ocuparse, á mi modo de ver, de los

(1) No conozco el curso llamado de *Economía Social*, leído por Mr. Chitti en el museo de Bruselas, y que he visto citado en el *Ensayo de física social* de mi amigo y colega Mr. Quetelet. Pero haciendo consistir el objeto de aquella ciencia, en *obtener la mayor utilidad posible con el menor trabajo posible*, se puede inferir que la considera dentro de un círculo mucho mas reducido que yo.

Acabo de ver anunciado, para publicarse pronto, un tratado de *Economía Social y Política*, por Mr. C. Pecqueur, cuyo plan ignoro.

medios de mejorar la situación material y moral del pueblo, ó mejor dicho, es la ciencia del progreso social. La economía política, que mas bien debería llamarse economía pública, al proponerse descubrir el origen de la riqueza, y dar reglas para su aumento y distribución, puede considerarse como una ciencia auxiliar de la economía social, que la presta sus resultados ciertos é invariables, como materiales para el edificio que construye, así como se los ofrece también la estadística, la administración, la industria en general, la agricultura etc.

Bajo este punto de vista, la economía social pertenece á la gran categoría de las ciencias político-morales; y tanto por su objeto, cuanto por las ciencias auxiliares que emplea en su marcha, debe colocarse en el lugar más elevado de la escala de los conocimientos humanos. En efecto, señores; la economía social, tal cual yo la considero y defino, debe comenzar sus investigaciones por descubrir las causas del atraso y del mal estar de los pueblos: debe buscar los remedios y dar las reglas para saberlos aplicar oportunamente. Este estudio ofrece un campo inmenso, pues el atraso de un pueblo depende de mil causas diversas, y su remedio exige el conocimiento profundo de todos los medios de auxilio, de fomento, de prosperidad posibles, ya considerados en sí mismos, ya en sus aplicaciones en tales y cuales circunstancias sociales.

Sin embargo, la condición primordial del gobierno es el hacer la felicidad de los pueblos, y de consiguiente debieran existir reunidos, en un cuerpo de doctrina, todos los preceptos que á tal resultado conduzcan; y después de tanto tiempo que los gobiernos dicen ocuparse del bienestar de las clases desgraciadas, parece deberían hallarse sancionados por la práctica semejantes preceptos. Desgraciadamente no es así; y aunque se han creado administraciones especiales para atender á tan importantes fines, vemos que en unas naciones no han conseguido promover el bien común; en otras no han sabido mejorar la suerte del pueblo; en algunas han contribuido á desacreditar, con sus absurdos y errores, la más importante institución de los gobiernos libres; y en todas, los ministerios llamados de lo Interior, en la parte de fomento y prosperidad pública, ó no han comprendido el importante objeto de su encargo, ó no han sabido plantear los medios para su acción benéfica, ó no han encontrado ruedas convenientes para establecer en su máquina el movimiento regularmente acelerado que las necesidades, mejor dicho que las desgracias de los pueblos, reclaman siempre con urgencia.

Consideradas en general todas las instituciones ministeriales que en las distintas naciones de Europa y de América se ocupan en promover y fomentar los adelantos del pueblo, puede creerse que la irregularidad y la ineficacia de sus trabajos, procede de la falta de principios fijos y uniformes, ó sea de la ignorancia más ó menos grande en que sus agentes se hallan de los elementos de la ciencia social, que están encargados de realizar en la práctica. Una ignorancia semejante, existió un tiempo con respecto á la administración, como respecto á la hacienda pública, cuando en la práctica no se observaba un sistema sábio de principios, ni estos se hallaban aun reunidos formando las ciencias sociales llamadas de *hacienda* y de *administración*. En el día existen, y los funcionarios

públicos tienen ya un código á que arreglarse en la práctica respectiva de sus importantes funciones. Con respecto al *progreso social*, el ministerio á quien corresponde promoverle, necesita de un caudal mas considerable de conocimientos positivos y generales; necesidad que corresponde á la importancia de su mision y á su inmensa influencia en la suerte y ventura de las naciones.

Asi considerada la ciencia que vá á ocuparnos, comenzaremos por investigar cuáles son las causas del mal estar y de la miseria de muchas clases del pueblo en las sociedades modernas, y para ello consideraremos la desigualdad de las condiciones, el estado de la poblacion, su relacion con los productos del suelo, con los productos de la industria, el grado de instruccion y moralidad de las diversas clases del pueblo, los medios que se las procura para vivir y para progresar, el grado de eficacia de estos, y los obstáculos que para ello pueden ofrecer las costumbres del pais, las leyes, la falta de instituciones de crédito y la escasez de comunicaciones.

Descubiertas las causas del mal, procederemos á investigar los remedios, y los hallaremos en cinco fuentes principales: 1.º El fomento de los intereses materiales. 2.º La instruccion y la educacion. 3.º La beneficencia pública. 4.º El castigo y la represion de los delitos y crímenes. 5.º La reforma moral de los individuos y delincuentes.

Al indicar en este órden, las cinco partes cuya direccion pertenece á la economia social, no intento decir que deban ser promovidas en el mismo. En su exposicion doctrinal es indispensable presentarlas unas despues de otras; pero en realidad deben promoverse todas á la vez, como otros tantos remedios simultáneos, que conviene aplicar con igual esmero á la mejora del cuerpo social. Porque de otro modo, ¿qué se obtendrá de promover los intereses materiales por medio de comunicaciones fáciles y económicas, por instituciones de crédito, por la destruccion de abusos que se oponen al progreso de la agricultura y de la industria, si falta en el pueblo la instruccion necesaria para saber aprovecharse de estas franquicias y ventajas? Y por el contrario, ¿á qué conducirá la simple instruccion de las clases pobres é industriales si encuentran en las instituciones un obstáculo insuperable á sus mas constantes esfuerzos? ¿Cuál resultado esperar, si en tanto que se promueve la moralizacion de aquellas y la educacion de la niñez, se dejan abiertos los abismos de una corrupcion fatal en las cárceles y presidios actuales, que pervierten la juventud desgraciada que en ellos entra, y corrompen la sociedad donde derraman el veneno que en ellos se elabora? Y por último, ¿qué se habrá hecho con promover los adelantos materiales, la educacion del pueblo, y el castigo de los delitos y crímenes, si se dejan en un cruel abandono las clases desgraciadas que piden á la beneficencia pública, proteccion y amparo, sin el cual pasan infaliblemente de la miseria al vicio, y del vicio al crimen por una pendiente resbaladiza, adonde los conduce una corriente impetuosa é inevitable?—Desengañémonos, señores; los remedios al mal que nos aflige deben ser de varias clases, y su aplicacion, simultánea sobre todos los puntos infectados á la vez. De otra suerte nos espondriamos á verle brotar con mayor fuerza y energía, por los miembros que no hubiésemos ataca-

do, y comunicarse al todo, triunfando de la irregularidad y desigualdad de nuestros esfuerzos.

En la designacion sucinta de los medios de promover los intereses materiales del pueblo, comprenderemos las reformas que nuestra agricultura reclama; la tendencia y direccion que convendrá dar á la industria fabril; las instituciones de crédito que será necesario formar, y las comunicaciones que es urgente abrir, para facilitar el camino á la industria y á la civilizacion. ¡La civilizacion moderna, señores, que engalanada con los atavíos del lujo, y delicada por el trato culto y elegante de las capitales, no viaja ya en lentos carros ni en humildes cabalgaduras por entre breñas y peñascos, sino que necesita para trasmitirse, anchos caminos y canales, nivelados carriles metálicos, cómodas diligencias, magníficos coches tirados velozmente por máquinas de vapor, y suntuosos barcos que venzan las corrientes y las tempestades con el mismo maravilloso agente!

Antes de hablar de la instruccion pública, como medio de mejorar la condicion del pueblo, examinaremos cómo se halla constituida en las diversas naciones y en las distintas clases de la sociedad; compararemos la instruccion á la criminalidad; determinaremos bien la clase de enseñanza que debe darse á las clases pobres, en relacion á su capacidad y posicion social, y demostraremos despues la importancia de la educacion sobre la instruccion, las bases de esta, su complemento en la instruccion industrial, y los medios de hacerla esencialmente beneficosa.

El estudio de la beneficencia pública nos ofrecerá un campo inmenso de observacion, ya en sus reglas, ya en sus resultados. La determinacion precisa de las primeras, no servirá de base para establecer los segundos, y para ello examinaremos las leyes de la verdadera beneficencia, los errores de una falsa filantropía, y los males que ha causado el egercicio imprudente de la caridad. Para proceder con orden en el estudio de la beneficencia práctica, investigaremos su origen, sus progresos antes y despues del cristianismo, y su estado actual en las naciones mas adelantadas. Antes de proceder á la esposicion de los principios en que deben fundarse las instituciones filantrópicas y un sistema sábio y previsor de socorros, ya por parte del gobierno ya por parte de los particulares, investigaremos cuáles son las clases que los necesitan, y distribuiremos en distintas categorías las que nos ofrezca la sociedad. Consideraremos las instituciones filantrópicas divididas en dos grandes secciones: la primera, de todas aquellas que tienen por objeto el evitar la desgracia y la pobreza, como son las salas de asilo, las escuelas primarias y de adultos, las escuelas industriales, los talleres de beneficencia, los establecimientos hospitalarios, los hospicios de huérfanos, las asociaciones de prevision y socorros mútuos, las cajas de ahorro, los montepios etc.; y agruparemos en la segunda, todas las que se proponen reprimir y castigar la mendicidad y sus causas, como son los hospicios ó depósitos, las colonias agrícolas de represion, la deportacion, la emigracion, las casas correccionales etc.

En el exámen de las clases desgraciadas que reclaman los ausilios de la sociedad, no haremos abstraccion de aquellas que cayeron en el abismo de la

miseria por consecuencia del vicio, sino que las comprenderemos tambien como objetos de nuestra proteccion y cuidado, tanto porque el vicio es un mal que exige ser curado en sí mismo, cuanto porque esta curacion es reclamada por la parte sana de la sociedad que vive amenazada, interin subsistan focos de infeccion. De consiguiente las mugeres públicas y los criminales, serán tambien objetos de nuestras investigaciones filantrópicas.

Pero estas dos categorías de desgracias, saliendo ya del círculo comun por haber caído sus víctimas en el abismo, exigen un plan combinado para operar su represion y su reforma. Bajo este punto de vista, el sistema penal será considerado por nosotros de una manera diversa que por el poder judicial, que simplemente castiga; nuestra mision va á ser mas previsor, tendiendo á la curacion del mal, previniendo los delitos para hacer innecesarios los castigos. En nuestros principios consideraremos *al deber* como la base de la existencia social. Las contravenciones al *deber* reclaman ser reprimidas, no solo por leyes de venganza, sino por leyes de seguridad y conveniencia pública é individual. En el criminal veremos un miembro desviado de la senda moral y religiosa, que debe sustraerse de la sociedad mientras permanezca enfermo, pero que es justo reintegrar en el goce de sus derechos, cuando se haya hecho acreedor á ello. Bajo estos principios, la mision de la sociedad para con sus miembros dañados, no será tan solo castigar el mal que han hecho, sino impedir que continúen haciéndole. La primera parte es dictada por la justicia, la segunda por la utilidad y por la beneficencia. En el curso de estas lecciones y al llegar á esta importante seccion de la reforma moral de los séres viciosos y delinquentes, veremos que del principio de considerar las faltas como una dolencia, se desprende la necesidad de aplicar á veces remedios de larga duracion á enfermedades leves para la ley, pero que exigen ser destruidas radicalmente, para que no degeneren en crónicas é incurables.

Consideraremos, pues, en el sistema penal, el principio de *expiacion*, que hace de la pena una verdadera venganza social, una satisfaccion legítima a la sociedad, un dolor de cuerpo y de alma; principio cuya aplicacion pertenece inmediatamente á los tribunales, con arreglo al código: y ademas examinaremos el principio *preventivo* de nuevos crímenes, el principio *egemplar* ó de intimidacion, y el principio *penitenciario* ó de *arrepentimiento*.

Para completar esta última sección de nuestros estudios, espondremos como se hallan los establecimientos destinados en las naciones cultas al castigo, la represion y la reforma moral de los individuos viciosos y criminales; manifestaremos las bases del sistema penitenciario considerado en sus elementos imprescindibles, la *incomunicacion*, el *trabajo* y la *educacion moral y religiosa*. El *silencio* no será considerado por nosotros, ni como una pena, ni como un medio correccional, sino como una consecuencia del aislamiento solitario. Al esplicar las circunstancias y condiciones de este, veremos que se halla en el dia modificado racionalmente, sin perder de su eficacia reformadora, y sin conservar el carácter de crueldad que lo espuso á muchas objeciones. En fin, discutiremos con imparcialidad todos los elementos de la reforma penal y correccio-

nal que reclama el bien de la sociedad, y sobre cuya importante cuestion se ocupan con incesante eficacia, las naciones mas cultas de Europa y de América.

El simple trazado del plan que abraza un curso de economía social, como yo le comprendo, fatiga la imaginacion por su inmensidad, cuando se descien- de á los pormenores; pero creo que se presenta bien claramente para ser consi- derado en su totalidad y en sus cinco grandes secciones. El órden aliviará la tarea de nuestro exámen; y á medida que adelantemos en la esposicion de las doctrinas, veremos aclararse el horizonte, que ahora pudiera parecernos algun tanto oscurecido por la multitud de los objetos que he indicado. Si su número, presentado asi en conjunto en una sola leccion, pareciese demasiado considera- ble, puede prescindirse de él absolutamente, y proceder al estudio individual de cada objeto sin consideracion alguna á los demas. Asi lo iremos conociendo progresivamente; y luego que con la práctica de tratarlos, nos hubiésemos familiarizado con ellos, los agruparemos por sus relaciones y semejanzas, los distinguiremos con seguridad, y en medio de esa multitud nos encontraremos en pais conocido, como el naturalista en un gabinete que reune miles de pro- ducciones naturales, cuya sola nomenclatura pareciera imposible el poséer.

Me resta solo pedir indulgencia á mi auditorio; indulgencia tanto mas necesaria para mí, cuanto es elevada la capacidad y distinguidos los talentos de las personas que le forman. Por eso mi tarea será sumamente dificil, porque el alimento que pide un público semejante, debe ser muy escogido y delicada- mente preparado. Si en lo segundo necesitaré de toda indulgencia de VV., espero que en lo primero, el mérito intrínseco de las materias que voy á tratar obtendrá en favor mio, una benevolencia únicamente debida á ellas.

UNDECIMA LECCION.

EPITOME.

Recapitulacion de las lecciones anteriores, ó resumen de las causas que influyen en la miseria y malestar del pueblo.—Circunstancias particulares de la nacion española.—Peligro de las socie- dades modernas.—Necesidad de una revolucion ó reorganizacion social.—Deberes que en ella corresponden á el gobierno y á las clases ricas.—Mision de justicia, de proteccion, de beneficencia.—La aplicacion de los medios de regeneracion, debe ser simultánea, promoviendo á la vez, los intereses materiales, morales y religiosos.—El encarnizamiento y la intolerancia de los parti- dos políticos, retarda la época de promover los intereses materiales en el pueblo español.— Notándose una mas favorable disposicion en favor de los intereses intelectuales y morales, parece conveniente empezar la esposicion de los medios de reorganizacion social, por los dependientes de la enseñanza y de la educacion pública.

Hemos recorrido, señores, las principales causas de la miseria y del males- tar que sufren las clases del pueblo, en las naciones modernas, hablando en general. Felizmente el conjunto de aquellas, no obra á la vez sobre estas, pues en ciertos paises dominan unas con preferencia á otras, y en ninguno egercen una accion simultánea y perturbadora. Sin embargo, en las causas de la miseria

y del malestar que hemos examinado, se advierte una circunstancia notable, y es, que su invasion parece seguir una ley constante, sucediéndose sucesivamente, combinándose y complicándose de una manera uniforme, cuando coinciden con ciertas condiciones sociales. A medida que las ciencias morales y políticas vayan haciendo mas progresos, es probable que se acerquen á la resolucion del interesante problema que supone el determinar la cantidad de desgracia que puede seguirse á un pais, de la reunion en él de un número dado de condiciones sociales. Hablando á VV. de la poblacion y del crimen, tuve motivo para manifestarles, como la estadística social habia suministrado ya elementos para resolver á priori, con la aplicacion del cálculo matemático, ciertos problemas morales que antes parecian independientes de tan exactas leyes. Cuando una tal aplicacion algebraica pueda hacerse á todos los hechos, se verá claramente lo que ahora solo se deja traslucir, sobre el encadenamiento y la mútua relacion, el crecimiento y desarrollo constantes de los fenómenos morales en la sociedad.

Para juzgar mejor de su conjunto y proceder luego con mas claridad á la indicacion de los remedios, no será perdido el tiempo que invirtamos en recapitular lo espuesto, siguiendo el mismo órden que hasta aquí. De esta manera, y á semejanza del que ha recorrido un estenso y fatigoso camino, nos detendremos un poco para recobrar aliento y contemplar entre tanto, el espacio que dejamos. Haremos, pues, alto en nuestra carrera, y hechando dos miradas rápidas atrás y adelante, combinaremos mejor las fuerzas que nos restan con las dificultades que encontrar debemos.

La primera causa de miseria y malestar en las clases del pueblo, la encontramos en las circunstancias que en el dia acompañan á la desigualdad de condiciones sociales, desigualdad que por otra parte, hemos considerado como necesaria, como inevitable, como dependiente del principio social. Pero, no hallamos en cada condicion, los elementos ó caractéres que deberian acompañarla, y de esta falta resulta la lucha permanente y peligrosa entre los propietarios y los proletarios, engendrando los ódios, las venganzas, el acrecentamiento de orgullo y de poder en los unos, de miseria y degradacion en los otros. Hemos reconocido, señores, una mision sagrada en las clases ricas, que por lo comun no desempeñan; mision de caridad y beneficencia hácia las clases pobres, mision dependiente de un alto principio de justicia social, que reúne el poder material con el poder moral, la fortuna con los talentos y estos con la virtud. De la misma manera hemos reconocido, para las clases pobres, la necesidad de la educacion adecuada á sus circunstancias, de la economía, del órden, de la prevision, de la esperanza y de la resignacion. Dotando á las dos grandes categorías sociales, de propietarios y proletarios, ó de ricos y pobres, de estas cualidades respectivas, de la desigualdad de condiciones no resulta perjuicio alguno á la sociedad; al contrario hemos demostrado la beneficosa y recíproca influencia que podian ejercer la una sobre la otra.

Otra causa de la miseria he demostrado á VV. que existia en el incremento excesivo de la poblacion, ó mejor dicho aun, en el aumento desmesurado de los

nacidos sobre los muertos, cuando esta generacion nueva no se conservaba, ó cuando conservándose se hallaba en desnivel con las subsistencias. La primera consideracion nos hizo ver, las pérdidas que se seguian á la sociedad, de no conservar el mas largo tiempo posible la poblacion, y la notable diferencia que habia entre el número y el valor de esta. La segunda nos ha demostrado, que la produccion de subsistencias en los pueblos civilizados, no sigue una ley de incremento correspondiente á el de los consumidores, pues las cualidades y circunstancias mismas de las sustancias alimenticias, ponen un término á su produccion. No asi en la fabril, que se estiende y multiplica indefinidamente, exigiendo, para dar salida á sus efectos, de un aumento en los consumos, igualmente rápido y acelerado.

De distinguir en dos grandes clases la produccion, hemos descendido á considerar tambien dividida en dos la poblacion que en ella se ocupa, y hemos visto, que el grande incremento de esta, no se verifica en la clase productora de subsistencias, ó sea clase labradora, sino en la productora de artefactos, ó sea clase manufacturera, originándose de esto un desnivel fatal, que aumentaba las miserias y el malestar del pueblo.

Bien determinadas las leyes de los aumentos respectivos en la poblacion, ya agrícola ya fabril, y en los productos de ella, ya en subsistencias ya en artefactos, hemos procurado examinar la influencia misma de los dos géneros de industria, en la suerte y ventura de los que en ella se ocupan, es decir, en la poblacion fabril y en la poblacion agrícola.

La primera nos dió por resultados de su existencia física, intelectual y moral en general, un aumento de miseria é inmoralidad en los paises y ciudades donde se desarrollaba, y en particular la degradacion en las fuerzas de los individuos, el atraso en la educacion de la infancia, la ignorancia, los vicios y la irreligion en los adultos, la prostitucion en las mugeres, y una tendencia fatal al crímen, en todos. Esa misma clase industrial, considerada bajo el punto de vista económico y político, la hallamos viciosamente constituida, dando origen á una existencia penosa y precaria, que no es posible soportar sin esponer las naciones á grandes trastornos, que llegan á perturbar todo el órden social.

No exenta de males, tampoco, hemos hallado la condicion agrícola, pero males de un género diverso, y cuyo remedio no es tan difícil, pues dependen de acercarse, en ella, los dos extremos de la constitucion de la propiedad territorial, ó sumamente aglomerada ó sumamente dividida, y no aglomerada ó subdividida tan solo en lo material de los terrenos, sino en las fuerzas que á esta clase de produccion se aplican. Al indicar los inconvenientes de la gran propiedad, en poder de un corto número de propietarios, hemos indicado tambien los vicios de la propiedad subdividida en infinito número de individualidades, y con este motivo anuncié á V. una idea fundada en la ineficacia de las individualidades aplicadas á la produccion agrícola, y la conveniencia de la asociacion para ella (lo mismo que para la clase fabril jornalera) á saber: *dividir las propiedades sin dividir los terrenos.*

De la organizaci3n actual de las clases industriales, resultan vicios de

influencia directa en su misma miseria, que he indicado á VV. como causas eficaces y poderosísimas del mal social que aflige á las naciones modernas. Con este motivo, no pudimos menos de reconocer la urgente necesidad que habia de constituir de un modo conveniente la instruccion del pueblo, asociándola con una educacion moral y religiosa, generalmente descuidada. Pero el exámen de esta materia nos ha conducido naturalmente á otra, íntimamente ligada con ella. Reconociendo la necesidad de la instruccion pública, procuramos examinar hasta qué punto convenia proporcionarla, ó si era un bien de tal naturaleza, que siempre fuese útil derramarle con profusion. De este modo de considerar la instruccion pública, nacieron cuestiones de suma importancia que hemos debido examinar separadamente. Una, con particularidad, nos ha ocupado mucho, á saber: la de la influencia de la instruccion superior prodigada á las masas; y en lugar de encontrar en ella el gérmen de bienes y adelantos sociales, no pudimos menos de descubrir que era una fuente perenne y fecunda de desgracias y calamidades públicas y privadas. Ya han oido VV. la gran copia de hechos y de observaciones que he procurado reunir para demostrarlo, y que al paso nos han patentizado los grandes vicios de que adolece el sistema actual de instruccion, y la urgente necesidad de adoptar una reforma, que antes ya habia indicado á VV.

Pero, no son tan solo las condiciones de la existencia presente de las clases obreras, las que influyen en la desgracia pública, sino tambien otros grandes vicios, en la misma organizacion de los gobiernos, en la demarcacion de las atribuciones del poder, en la gerarquía de las instituciones sociales, añadiendo ademas, los mismos vicios en que han caido los gobernantes, el descrédito que les ha venido encima, las leyes monstruosas que han formado, las que mantiene y fomenta un sistema gangrenado de administracion interior, en contradiccion evidente con los progresos sociales, el desdén con que se han mirado estos por los gobiernos que no han comprendido su mision, y que por lo mismo dirigieron mal á las naciones que presiden.

Este conjunto de causas, señores, ha producido otro, de efectos desastrosos, que parece llegar ya á su colmo en algunas naciones civilizadas, y que cunden y se estienden por las demas. En la manifestacion de ellos, no hice alusiones particulares al estado que ofrece nuestra patria, porque sus circunstancias naturales y políticas la colocan en una situacion escepcional, y ademas, porque siendo mi objeto el ofrecer un conjunto de todas las causas influyentes en la suerte de los pueblos, debia citar egemplos de todos los modernos, por no poder suministrarlos uno solo. Sin embargo, al esponerlas, la ilustracion y la sagacidad de VV. les habrá hecho conocer, cuáles eran comunes á nuestro pais, cuáles imperaban ya con fuerza, cuáles comenzaban á inocularse en nuestra sociedad. Asi habrán conocido, que si no teniamos aun que temer consecuencia alguna funesta de la desproporcion entre la poblacion y la produccion natural de nuestro suelo, porque la Providencia nos ha concedido privilegios casi exclusivos, no podiamos decir lo mismo del modo como se hallaba constituida y dividida la propiedad, en unas provincias por esceso de division, en

otras por defecto, y en todas por falta de un buen sistema de organizacion y trabajo. En cuanto á los inconvenientes de la industria fabril, las miserias y desgracias que he citado á VV. de otros paises, pudieran parecer muy distantes de suceder en nuestras provincias manufactureras; sin embargo, como unas mismas causas, bajo condiciones semejantes, producen iguales efectos, ya se van notando, en nuestros focos industriales, algunos de los males indicados. La ignorancia y los vicios son frecuentes, la inmoralidad y la prostitucion se desarrollan, la incertidumbre del porvenir alarma las familias, y las reclamaciones de los obreros, pidiendo aumento de jornal, empiezan ya por medio de coaliciones (1), que pueden llegar á ser funestas.

En cuanto á los defectos de la instruccion pública, aunque la pintura de sus vicios la hice teniendo presente lo que pasa en otras naciones, mas civilizadas que la nuestra, puede referirse no obstante á ella, sin necesidad de disminuir en lo mas mínimo la intensidad de las tintas. El grave mal de haber separado la instruccion de la educacion moral y religiosa, es tan comun en España como en Francia; y si por fortuna nosotros conservamos aun, por una especie de prodigio, algunas instituciones donde ambos principios se hallan unidos en su observancia, como son los de los virtuosos PP. Escolapios, la máxima en sí misma no ha obtenido ni del gobierno ni del público, la sancion teórica y práctica que urgentemente reclama.

Pero en lo que sí habrán VV. notado diversidad, es en la influencia que he manifestado egerce en otros paises la instruccion superior prodigada á las masas, comparativamente á lo que ofrece el nuestro. Efectivamente, señores, en España las ciencias están muy distantes de haber sido prodigadas, para que pueda indicarse mal alguno de su abuso. Sin embargo, las puertas de los templos de ciertas profesiones, han sido abiertas con demasiada facilidad á la muchedumbre, y algunos inconvenientes se han seguido á la sociedad y á las familias, del escesivo número de neófitos que han admitido. Pero, esa prodigalidad, no ha dado ciertamente los amargos frutos que he dicho á VV. cogia la sociedad en otras naciones, aumentando sin medida las capacidades descontentas, asociándolas, por una fatal identidad de necesidades, á las falanges numerosas de obreros sin trabajo (2), poniendo en duda la estabilidad de los gobiernos y la misma paz de los pueblos. Es verdad, tambien, que en España no pueden citarse esos egejemplos lamentables del progreso en la locura, en el suicidio y en el crimen, que he presentado á VV. como consecuencias de una civilizacion mal dirigida. Es verdad, que afortunadamente nuestra España, no presenta esa dislocacion nociva en las profesiones, ese disgusto en los individuos que egercen las mecánicas, esa ambicion desmedida, esa ánsia febril por salir de la esfera ordinaria y natural, que tantas víctimas cuesta y tantos azahares produce

(1) Véanse los periódicos de Barcelona de principios del corriente mes de junio. El ánimo de los fabricantes y de las autoridades se hallaba conmovido, y los partidos políticos explotaban la mina que el disgusto de los obreros les ofrecia.

(2) Mr. de Morogues, calcula que en Francia, las *capacidades descontentas*, forman 1/1000 de la poblacion, y los obreros sin trabajo 1/10.

en una nacion vecina; pero si estamos exentos de los efectos, porque la Providencia nos ha resguardado de la accion de las causas, no lo estamos igualmente de la de algunos que son consecuencia de los trastornos políticos acaecidos en nuestro pais. En Francia, por egemplo, se advierte el frenesí de la ambicion unido á la fiebre de la capacidad intelectual, fruto de una grande civilizacion; en España, impera una semejante ambicion solo dentro del círculo político, pero desprovista de capacidad. En Francia, sobran los hombres capaces para los destinos públicos; en España, sobran los destinos para los hombres capaces, y al mismo tiempo existe y se remueve un ejército de proletarios políticos, tan funestos para el pais, como lo pueden ser en otros las falanges proletarias de la propiedad. Finalmente, la Francia se halla en un estado de plétora de talentos, y en España hay un verdadero pauperismo de capacidades, con un esceso de individualidades ambiciosas.

Ascendiendo de las clases sociales á las instituciones, muchos de los vicios que he indicado á VV., habrán conocido que son igualmente comunes en España que en otros paises, y que si por no ser tan intensas las causas, las consecuencias no se presentan de un modo tan alarmante como en ellos, no dejan de serlo por la particularidad de las circunstancias en que nos hallamos. En efecto, señores; agregando á las que son peculiares á la índole de nuestro pueblo, á los vicios antiguos de nuestras instituciones, y al atraso evidente en que nos hallamos de medios públicos para prosperar; si agregamos, digo, á estos elementos, que forman como el estado crónico viciado de nuestra sociedad, la influencia de las nuevas causas revolucionarias, el desórden de la administracion, el aumento de cargas y de gastos, el descrédito en que ha caído la autoridad y la ley, el incremento de la ambicion política, la inoculacion del espíritu egoista y material del siglo, la progresion de la miseria, de las clases ociosas é inmorales, y la eficacia con que obra tambien, el ánsia pública de un remedio decisivo, produciendo una inquietud y zozobra general, se vendrá en conocimiento de lo crítico de nuestra situacion, y de la urgente necesidad que hay de pensar sériamente en ella. Con este motivo, pudiera recordar lo que dije á VV. en la leccion de introduccion, terminando esta primera parte con una idea semejante á la con que he empezado. Pero no me parece preciso hacerlo, pues aunque complicado, no fué largo el camino que hemos recorrido, para haber perdido de vista los puntos principales ó estaciones de primer órden donde nos hemos detenido.

La necesidad de una reorganizacion social, se hace sentir, señores, en todo el medio-dia de la Europa, sino con una igual urgencia, con una igual importancia. En nuestra patria, todas las clases, condiciones y gerarquías claman por ella, espresando el comun deseo en diverso language, análogo á la situacion é ideas de cada una. El pueblo en general, pide paz y seguridad: paz y seguridad que no se obtendrán, sino por medio de una reorganizacion social.

Los liberales del progreso rápido, piden reformas radicales y adelantos materiales: reformas y adelantos que no se obtendrán, sino por medio de una reorganización social.

Los liberales moderados, piden para hacer realizables las ventajas del nuevo

sistema político, vigor en las leyes y fuerza en el poder: vigor y fuerza que no se obtendrán, sino por medio de una reorganización social.

Esta reorganización debe comprender á los gobernados y á los gobernantes, al pueblo y al gobierno. Debe procurar al uno, instrucción adecuada, educación moral y religiosa, medios de adelantos, una mejor organización del trabajo, garantías sólidas de libertad, amparo y protección en las desgracias públicas; y al segundo, moralidad y energía, capacidad y previsión, respeto y confianza. El poder supremo del estado, ó sea el gobierno, colocado al frente de la marcha social del siglo, debe comprenderla para saber dirigirla, debe dominar las circunstancias siendo superior á ellas, debe sacrificarse por el bien público, como su única exclusiva misión de justicia. En su apoyo debe buscar las riquezas, el saber y la virtud de las altas categorías de la sociedad, nueva y poderosa aristocracia del siglo, que por su estado y circunstancias tiene, para con las clases laboriosas é infelices, otra misión sagrada que desempeñar; misión de caridad y beneficencia; misión protectora para con ellas y conservadora para sí misma, conservadora, digo y repito, pues solo ejerciendo tales virtudes para con el pueblo, la aristocracia del siglo será respetada por la democracia inmensa que se forma y crece.

Al gobierno, pues, en unión de la aristocracia rica, ilustrada y virtuosa, toca y corresponde reorganizar la sociedad trastornada y desquiciada. En España, hallará grandes elementos que le servirán de base; tales son entre otros, el sentimiento religioso del pueblo, su honradez y laboriosidad, su sobriedad y sencillez, su resignación é imprevisión, su misma indolencia hija de la feliz ignorancia en que se halla de las grandes pasiones agitadoras del siglo. Bajo este punto de vista, su mismo atraso ofrece elementos de organización social, que no se encuentran en los pueblos muy civilizados, y por lo tanto muy trabajados por la ambición y la rivalidad. La grande obra consiste en promover sábiamente, sin traspasar ciertos límites, tanto en los intereses materiales como en los morales. Para ello, convendrá tener bien presentes los avisos de la experiencia de otras naciones, y convencerse bien, que con respecto á los primeros, ó sean los intereses materiales, una excitación demasiado activa en favor de la industria, produce la tendencia nociva á los físicos goces, entroniza el egoísmo y hace olvidar la misión religiosa del hombre sobre la tierra; y con respecto á los segundos, que el exceso de la instrucción es nociva á las masas, así como el exceso de beneficencia es perjudicial á las clases desgraciadas, pues la limosna creó la mendicidad, el impuesto para socorrer á los pobres engendró el pauperismo, los tornos han multiplicado los niños espósitos, y las cárceles han aumentado los delincuentes y criminales. El gobierno que intente reorganizar nuestra desgraciada nación, debe comprender bien estas profundas cuestiones de la política social, sin lo cual puede aumentar los males públicos y hacer imposible su remedio por medios suaves y tranquilos. Por ignorancia mas que por malicia, puede acrecentar los compromisos y las dificultades, haciendo inevitable un terrible sacudimiento, que será fatal al poder y nocivo para la misma organización suspirada.

Siguiendo el buen camino que enseña la razón y la justicia, deben promoverse á un mismo tiempo los intereses materiales y morales del pueblo; á un mismo tiempo, como dije á VV. al principiar estas lecciones, “como remedios „simultáneos que conviene aplicar con igual esmero, á la mejora del cuerpo „social; pues de otra suerte nos espondríamos á ver brotar el mal con mayor „fuerza, por los miembros que no hubiésemos atacado, y comunicarse al todo, „triunfando de la irregularidad y desigualdad de nuestros esfuerzos.” (p. 28 y 29).

Por desgracia, el encarnizamiento y la intolerancia con que se tratan los partidos políticos, y la desconfianza que mutuamente tienen de sus medios y recursos, ofrecerá aun por algun tiempo, un grave obstáculo al gobierno para que pueda promover los grandes intereses materiales que el pueblo español reclama, para muchas empresas particulares que le han de procurar una gran vitalidad interior; porque aquellas exigen cierta estabilidad en los principios y en las instituciones ó cuerpos, que no existe entre nosotros.

Como en la esposición de los medios de reorganizacion social, no sea dable presentarlos todos á la vez, cual convendria aplicarlos, sino en un órden sucesivo, juzgo mas oportuno y conveniente el empezar por aquellos cuya plantificacion escita mas generales deseos y mas vivas simpatías; por aquellos, contra los cuales no se alza la voz de ningun partido, aun cuando los vea promovidos por otro; antes por el contrario, sirven como de centros de conciliacion y avenencia. En esta categoría se comprenden, los intereses morales de la enseñanza y educacion del pueblo, que me propongo tratar en las primeras lecciones de la segunda parte de este curso, habiendo terminado con lo dicho, la primera, *sobre las causas de la miseria y del malestar social.*

CRÍTICA DE LIBROS